

07/03/2024 09:10:57 AM

## Recepción de solicitud de información pública

### Datos de la solicitud

Folio:	10112680000124
Fecha y hora de recepción:	07/03/2024 09:10:57 AM
Sujeto Obligado:	Instituto Duranguense de Educación para Adulto
Modalidad de entrega:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Información solicitada:	<p>Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud.</p> <p>En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.</li> <li>Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.</li> <li>Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.</li> <li>Razones para las cuales se utiliza el software.</li> <li>Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).</li> <li>En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.</li> <li>En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.</li> </ol> <p>Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano.</p>
Documento Adjunto:	

Solicitante: Enrique .

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de información pública será atendida a partir del día 07/03/2024.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Fecha limite para dar respuesta a la solicitud:	15 días hábiles	05/04/2024
Fecha limite para que el Sujeto Obligado solicite mas información:	5 días hábiles	14/03/2024
Fecha limite para dar respuesta a la solicitud en caso de aplicar una prórroga:	25 días hábiles	22/04/2024

### Observaciones

Se le informa;

1. En caso de no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo de 15 días hábiles, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzón@idaip.org.mx.

2. Si en la respuesta otorgada se le niega, limita el acceso a la información o considera que la misma no satisface su derecho de acceso a la información, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzón@idaip.org.mx manifestando su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud.

07/03/2024 09:10:57 AM

## Recepción de solicitud de información pública

Formato de recurso de revisión que podrá descargar en:

[https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato\\_recurso.doc](https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato_recurso.doc)

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán por esta vía, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para su seguimiento debe consultar la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá por no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido inicialmente.

**ATENTAMENTE**  
Instituto Duranguense de Educación para Adulto

Notifíquese el presente proveído en los términos del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**C. Enrique:  
PRESENTE.-**

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través del Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha a 07/03/2024 solicitud interpuesta a la que se le asignó el folio No. **101126800000124** y que la respuesta la requiere en Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT Información solicitada:

*Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud.*

*En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:*

- 1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.*
- 2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.*
- 3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.*
- 4. Razones para las cuales se utiliza el software.*
- 5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).*
- 6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.*
- 7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.*

*Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano.*

**R: En base a dicha solicitud se anexa respuesta de la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación del IDEA.**

En espera de que nuestra respuesta cumpla con lo solicitado y sin otro asunto en particular, me reitero a sus respetables órdenes.

En espera de que nuestra respuesta cumpla con lo solicitado, y sin otro particular, le extendiendo un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE  
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 12 DE MARZO DE 2024.**



**ING. JORGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IDEA**

C.C.P. C.P. María Guadalupe Lerma Rocha, Órgano Interno de Control del IDEA  
..... Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, Secretaría Técnica  
..... Archivo.

Victoria de Durango, Dgo., a 05 de marzo de 2023

No. de Oficio STIC/003/2024

Asunto: Respuesta Solicitud de Información.


**ING. JORGE ARMANDO SOLÍS NÁJERA**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IDEA**

**PRESENTE. -**

En atención al Oficio Núm.: **IDEA.UT.0011/24**, le informo que en este instituto no se han adquirido, contratado, ni desarrollado herramientas de inteligencia artificial en el periodo comprendido del primero de enero de 2020 a la fecha.

En espera de haber dado puntual respuesta a su solicitud y no habiendo otro asunto más que tratar, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

  
**ING. JUAN LIRA GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍAS**  
**DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



..... Archivo.